

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

390 *RESOLUCION de 3 de enero de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, por la que se resuelve el concurso de los turnos restringidos.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de julio de 1982 (Boletín Oficial del Estado de 21 de septiembre) por la que se establecen las bases generales para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, este Tribunal ha acordado resolver el concurso para opositores que figuran en los turnos restringidos de la oposición convocada por Orden de 20 de julio de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 24) y teniendo en cuenta la idoneidad de cada uno de los aspirantes, han sido admitidos todos ellos en el citado concurso.

Asimismo, este Tribunal ha acordado no realizar lectura pública de las pruebas escritas correspondientes al segundo y tercer ejercicio de la oposición, por lo que el orden de actuación será el alfabético y su identificación será por el número del documento nacional de identidad.

Madrid, 3 de enero de 1985.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º: El Presidente, Javier Francisco Paramio Fernández.

391 *RESOLUCION de 3 de enero de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, por la que se indican lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 9 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de julio de 1982 (Boletín Oficial del Estado de 21 de septiembre) por la que se establecen las bases generales de selección para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, este Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de la oposición convocada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 24) tenga lugar el próximo día 20 de enero de 1985, a las dieciséis horas (quince horas en Canarias).

Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio, a la vista del número de opositores de la provincia y sus límites se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los aspirantes que en la solicitud han figurado el domicilio en la provincia comprendida en la respectiva zona.

Las cabeceras de zona y su ámbito es como sigue:

Barcelona.—Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Avenida Diagonal, número 847.

Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Bilbao.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Calle Elcano, número 21.

Comprende las provincias de Alava, Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya.

La Coruña.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Calle Almirante Lángara, sin número.

Comprende las provincias de Asturias, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Madrid.—Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria.

Comprende las provincias de Avila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Sorla y Toledo.

Málaga.—Lugar: Facultad de Ciencias Económicas, El Egido.

Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla.

Palma de Mallorca.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Comprende la provincia de Baleares.

Santa Cruz de Tenerife.—Lugar: Escuela Superior de la Marina Civil, Avenida Francisco la Roche, sin número.

Comprende las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Sevilla.—Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, aula 43, Avenida Reina Mercedes, sin número.

Comprende las provincias de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Ceuta.

Valencia.—Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Universidad Politécnica), Campus Camino de Vera, sin número.

Comprende las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

Valladolid.—Lugar: Hall de la Facultad de Medicina, Avenida Ramón y Cajal, número 7.

Comprende las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Zaragoza.—Lugar: Edificio Interfacultades, Ciudad Universitaria.

Comprende las provincias de Huesca, Navarra, La Rioja, Teruel y Zaragoza.

Por excepción, y mediando causa justificada, los opositores, mediante comunicación cursada nominativamente al Secretario de este Tribunal por correo certificado, antes del próximo día 15 de enero, podrán solicitar autorización para realizar la práctica de este ejercicio en una cabecera de zona distinta de la que inicialmente le corresponda. La autorización se considerará concedida si no se comunica al interesado acuerdo escrito en contrario.

Para la resolución de este primer ejercicio los opositores podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar el Plan General de Contabilidad, aprobado por Decreto 530/1973, de 22 de febrero, y Contabilidad Analítica, según Orden de 1 de agosto de 1978.

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 3 de enero de 1985.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º: El Presidente, Javier Francisco Paramio Fernández.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

392 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Valencia, de fecha 13 de julio de 1983 (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio de 1984), por la que se convocaron pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicha Universidad, este Rectorado ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Magnífico y excelentísimo señor don Ramón Lapedra Civera, Catedrático Numerario y Rector de esta Universidad.

Vocales:

Don Miguel Angel Cervera Puertes, funcionario del Cuerpo General Superior de Administradores Civiles del Estado, con destino en la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Comunidad Valenciana, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Francisco Sánchez Pérez, Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Formación Profesional de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General.

Ilustrísimo señor don Vicente Fayos Martínez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de este Organismo y Gerente de la Universidad.

Doña Inmaculada Santaemilia Alcácer, funcionaria de la Escala Administrativa de este Organismo, que actuará como Secretaria.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Emérito Bono Martínez, Catedrático numerario y Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Don German Marco Ponca, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Gerente de la Universidad Politécnica de Valencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Victoria García Sánchez, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de la Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General.

Doña Amparo Mañes Barbé, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión del Organismo.

Doña Mercedes Sellés Llopis, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con destino en esta Universidad, que actuará como Secretaria.

Valencia, 20 de diciembre de 1984.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

393

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, por la que se determina el orden de actuación de los participantes y comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, de la Escala Administrativa, para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, nombrado por resolución del Rectorado de la misma de 20 de diciembre de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se suprime el sorteo público previsto en la norma 8.4 de la resolución de la Universidad de Valencia de 13 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1984), por la que se convocaron las pruebas selectivas de referencia, efectuándose llamamiento único.

Segundo.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de los ejercicios, que comenzarán el día 28 de enero de 1985, a partir de las cuatro treinta horas de la tarde en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Blasco Ibáñez, 28, de Valencia.

Valencia, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Inmaculada Santaemilia Alcácer.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Lapiedra Civera.

394

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de 16 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, referente al orden de actuación de los participantes y comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, de la Escala Auxiliar, para cubrir 16 plazas vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, nombrado por resolución del Rectorado de la misma de 20 de diciembre de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se suprime el sorteo público previsto en la norma 8.4 de la resolución de la Universidad de Valencia de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1984) por la que se convocaron las pruebas selectivas de referencia efectuándose llamamiento único.

Segundo.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de los ejercicios, que comenzarán el día 25 de enero de 1985, a partir de las nueve horas de la mañana, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Blasco Ibáñez, número 28, de Valencia.

Valencia, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Enrique Gallur Leonor.—Visto bueno: El Presidente, Emérito Bono Martínez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

395

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes excluidos a la oposición para provisión de plazas de la Escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 26 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) se publicó la lista provisional de aspirantes excluidos a la indicada oposición.

Transcurrido el plazo para la interposición de reclamaciones, esta Dirección General ha resuelto proceder a la publicación de la lista definitiva de aspirantes excluidos, haciendo constar en cada caso la causa de exclusión en el anexo a esta Resolución.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos correspondientes a los aspirantes de cada provincia serán exhibidas en los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, incluyendo entre los opositores admitidos, por haber sido estimada su reclamación o como consecuencia de revisión de oficio efectuada por este Instituto, a aquellos que figuran en las referidas listas.

Al mismo tiempo, las listas definitivas de aprobados contendrán el número nacional de cada opositor y la asignación que por el mismo le haya correspondido a cada Tribunal.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de quince días a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director general, Carlos Solinís Laredo.

ANEXO QUE SE CITA

Oposiciones a la Escala única del Cuerpo Administrativo

Nomenclátor de las causas de exclusión

- 01: Fecha de entrada fuera de plazo.
- 02: Datos identificativos incompletos.
- 03: No tener la edad mínima exigida.
- 04: Sin nacionalidad española.
- 05: Provincia de examen indeterminada.
- 06: Provincia de entrada indeterminada.
- 07: Elegido turno 2, sin fecha contrato.
- 08: Sin titulación - turno no funcionario.
- 09: Sin titulación - sin fecha de ingreso como funcionario.
- 10: Oficina técnica indeterminada.
- 11: Elección de más de un turno.
- 12: Fecha de abono fuera de plazo.